

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN «MELCHOR OCAMPO», PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN «MELCHOR OCAMPO», PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Con fundamento en los artículos 8° fracción II, 41, 47 fracciones II, III y XV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Tercera Legislatura nos permitimos someter a la consideración del Pleno, *Propuesta de Acuerdo para designar recipiendario de la Condecoración «Melchor Ocampo»*, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Que en Sesión de Pleno de fecha 19 de abril de 2017, fue aprobado el Acuerdo que contiene la Convocatoria, para la designación de Recipiendario de la Condecoración Melchor Ocampo, a efecto de que hicieran llegar a este Honorable Congreso del Estado, propuesta de personas o instituciones que se distinguieran por haber prestado servicios eminentes a la República Mexicana o al Estado de Michoacán de Ocampo y que pudieran ser acreedores a la Condecoración Melchor Ocampo.

Que una vez concluido el plazo para recibir propuestas, se recibieron las siguientes:

QUIEN PROPONE	PROPUESTA
Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez	Mtro. ELEAZAR AGUSTÍN CÁRDENAS CASTRO
Presidente Municipal de Múgica Presidente Municipal de Pátzcuaro, Michoacán. El Dr. Rogelio Díaz Ortiz, Presidente de la Fundación Génesis, A.C. El Rector de la Universidad Latina de América UNLA, Morelia	UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Lic. Francisco Vázquez Hernández, Encargado de Despacho de la Vocalía Ejecutiva del INE. Hulkán Chávez Zavala, Presidente de AIESEC.	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL JEFFERSON, MORELIA.
Dip. José Daniel Moncada Sánchez	DR. JOSÉ MANUEL MIRELES VALVERDE

Que una vez habiendo analizado cada una de las propuestas turnadas por la Secretaría de Servicios Parlamentarios en tiempo y forma, a la Junta de Coordinación Política, los diputados integrantes de éste Órgano Colegiado, acordamos otorgar este distintivo post mortem al Mtro. Eleazar Agustín Cárdenas Castro, por su gran trayectoria como artista michoacano, además de contribuir e impulsar la identidad cultural de Michoacán, destacando como el creador del Escudo Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 8° fracción II, 41, 47 fracciones II, III y XV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, nos permitimos presentar a la consideración del Pleno de esta Septuagésima Tercera Legislatura, para su discusión y aprobación, el siguiente

ACUERDO

Primero. Se designa recipiendario de la Condecoración «Melchor Ocampo», post mortem, al Mtro. Eleazar Agustín Cárdenas Castro, misma que será entregada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en Sesión Solemne, el día 03 de junio del año 2017, a las 10:00 horas, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo a la C. María Auxilio Cárdenas Rodríguez, hija del Mtro. Eleazar Agustín Cárdenas Castro, para su conocimiento y se sirva asistir a la Sesión Solemne el día 3 de junio de 2017 para recibir la Condecoración de mérito.

Tercero. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Titular del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra distinguida consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 veintidós días del mes de mayo del año 2017.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Presidenta*; Dip. Manuel López Meléndez, *Integrante*; Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, *Integrante*; Dip. José Daniel Moncada Sánchez, *Integrante*; Dip. Pascual Sigala Páez, *Integrante*.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx